



DECRETO N° 410

LAJA, enero 24 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Técnico, Grado 14° E.M., visado por Jefe;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 17° E.M., Escalafón Administrativo, por la tarde del día 24 de enero del 2013, CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Técnico, Grado 14° E.M., por la tarde del día 25 de enero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/60/mrs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno- SS.MM.-

